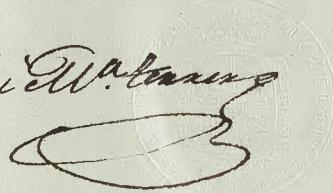


Acto q. firman los Señores Concurrentes deg. q. el secretario Certifica

Juan<sup>co</sup> Mellado por Alcalde



José Ant. de Mirea

Estanq. Liratuerff  
García de Alarcón

Ferna

Ballestero

Poyato

Cabronero

Montalvo

Sastre

A. Tercero

Conejo

En la M. N. y M. I. Ciudad de Lorca a veinty tres de Marzo de mil och-

ty

Mellado

Ríver

Ballestero

de la sencor

Ternel

Poyato

Martínez

García Alarcón

Montalvo

cabronero

ciento cincuenta y uno, ante mi el infrascripto Secretario del M. Ayuntamiento Constituyó se junta-

rón a Conejo, precia citación, en las Salas Consistoriales de la misma la S. D. Juan<sup>co</sup> Mellado Alc.<sup>do</sup>

prim<sup>o</sup> Constituy. Presidente, D. José María Ríver Alcalde Segundo, D. Manuel Ballestero,

D. Estanislao de la sencor, D. Juan Ternel, D. Juan Mariano Poyato, D. Manuel Martínez, D. Diego

García Alarcón, D. Juan Montalvo, Regidores y D. Pioque Cabronero Juez de primera

Y p<sup>a</sup> la instancia de <sup>2</sup> Se vio el informe del Comisionado de Estadística a virtud de la instancia de Andres Gomez, enq. a

Andres Gomez sobre <sup>2</sup> <sup>2</sup> quella opina debe ser fallida la cuota de Cuatrocientos noventa y dos q. al Gomez se le fijo en 1851,

falta <sup>2</sup> <sup>2</sup> q. la Ciudad acordó: conforme con tho dictamen q. para q. la comisión de las faltas d. M. Alcalde q. q. q.

M.R.

La Comand. Militar de <sup>2</sup> Se vio una comunicación de la Comandancia Militar de Murcia, Recibiendo

Murcia pide en este <sup>2</sup> el estado de Milicia Nacional que se pidió en primavera de Febrero ultimo

Y la Ciudad acordó: Quese recomienda a la Comisión de M. N. la formación

